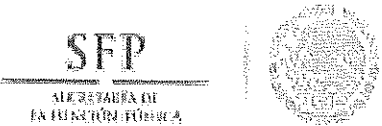
	<p>Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero</p>	<p>Hoja No. 1 de 5 No. de auditoría: 06/2017</p>
<p>Ente: Fideicomiso de Fomento Minero</p>	<p>Sector: Economía</p>	<p>Clave: 10102</p>
<p>Área auditada: Dirección de Operación y Apoyo Técnico, Subdirección Técnica, Gerencia Regional Pachuca</p>		<p>Clave de programa y descripción de auditoría: 810 "Gerencia Regional Pachuca"</p>

ÍNDICE

		Hoja
I.	Antecedentes de la auditoría	2
II.	Objeto y periodo revisado	3
III.	Resultado de los trabajos desarrollados	3
IV.	Conclusión	4
V.	Cédulas de observaciones	5

	<p>Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero</p>	<p>Hoja No. 2 de 5 No. de auditoría: 06/2017</p>
<p>Ente: Fideicomiso de Fomento Minero</p>	<p>Sector: Economía</p>	<p>Clave: 10102</p>
<p>Área auditada: Dirección de Operación y Apoyo Técnico, Subdirección Técnica, Gerencia Regional Pachuca</p>		<p>Clave de programa y descripción de auditoría: 810 "Gerencia Regional Pachuca"</p>

I.- Antecedentes de la auditoría

Con objeto de verificar y promover en el Fideicomiso de Fomento Minero el cumplimiento de los programas sustantivos y de la normatividad aplicable y de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo 2017, el Titular del Órgano Interno de Control en el FIFOMI, emitió las órdenes de auditoría No. 10/102/128/2017, 10/102/129/2017 y 10/102/130/2017 de fecha 19 de abril de 2017, recibidas el mismo día de su emisión por las Direcciones de Operación y Apoyo Técnico, Crédito, Finanzas y Administración y la Subdirección Jurídica, para llevar a cabo la auditoría específica No. 06/2017 "Gerencia Regional Pachuca".

Los auditores comisionados para el desarrollo de la auditoría fueron los C.C. Javier Carrión Oteo, Alfonso Guevara López, Frinne Lizbeth Rodea González y Jimena Valeria Díaz Villanueva, siendo la primera persona el auditor responsable de coordinar y supervisar la ejecución de la auditoría.


La revisión se efectuó durante el período comprendido del 19 de abril al 30 de junio de 2017, en las instalaciones del Fideicomiso de Fomento Minero, ubicadas en Puente de Tecamachalco No. 26, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México y en la Gerencia Regional Pachuca, ubicada en Blvd. Valle de San Javier, núm. 411, 3er piso, Despacho 2, Fraccionamiento San Javier, C.P. 42086, Pachuca, Hgo.

La Gerencia Regional Pachuca está adscrita a la Subdirección Técnica de la Dirección de Operación y Apoyo Técnico, está integrada por tres elementos: 1 gerente regional, 1 analista especializado y 1 secretaria.

De conformidad con el Manual de Organización del FIFOMI, las gerencias regionales adscritas a la Subdirección Técnica tienen el siguiente objetivo: *"Ejecutar los procesos de promoción, asistencia técnica, capacitación y financiamiento, a fin de coadyuvar en el cumplimiento de las metas de la institución y el desarrollo de la minería nacional"*.

Dentro de sus principales funciones se encuentran:

- Promover el financiamiento, capacitación y asistencia técnica ante las organizaciones del sector minero.
- Recibir y dar atención a las solicitudes de financiamiento.
- Atender las solicitudes de asistencia técnica y capacitación recibidas.
- Realizar el seguimiento y evaluación de crédito del FIFOMI.
- Administrar los recursos financieros y materiales de la oficina regional.

	<p>Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero</p>	<p>Hoja No. 3 de 5 No. de auditoría: 06/2017</p>
<p>Ente: Fideicomiso de Fomento Minero</p>	<p>Sector: Economía</p>	<p>Clave: 10102</p>
<p>Área auditada: Dirección de Operación y Apoyo Técnico, Subdirección Técnica, Gerencia Regional Pachuca</p>		<p>Clave de programa y descripción de auditoría: 810 "Gerencia Regional Pachuca"</p>

II.- Objeto y periodo revisado

II.1 Objeto

Verificar que la Gerencia Regional haya ejecutado los procesos de promoción y originación de los créditos, la integración de expedientes y su trámite ante las instancias correspondientes, la realización del seguimiento de los créditos y sus garantías, así como, las actividades de capacitación y asistencia técnica, en apego a las disposiciones legales, normas y lineamientos que regulan dichas operaciones.

II.2 Periodo revisado

Se revisaron las operaciones de crédito, capacitación y asistencia técnica, así como la gestión administrativa en la Gerencia Regional Pachuca por el periodo del 1o de enero de 2016 al 31 de marzo de 2017.

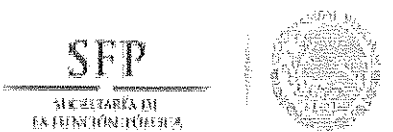
La revisión se efectuó mediante pruebas selectivas que se aplicaron de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública, con base en los procedimientos de auditoría aplicables en cada caso y aplicando la técnica del muestreo dirigido de acuerdo con lo indicado en el programa anual de trabajo.

Los principales procedimientos de auditoría utilizados para la ejecución de la auditoría se enfocaron a lo siguiente:

- Verificar el cumplimiento de metas de financiamiento, capacitación y asistencia técnica asignadas a la gerencia regional.
- Verificar que el origen y seguimiento de los créditos se haya efectuado conforme a la normativa.
- Comprobar que la capacitación y asistencia técnica se haya otorgado a la población objetivo del FIFOMI.
- Comprobar que se hayan administrado correctamente los recursos materiales y financieros asignados a la gerencia regional.

III.- Resultado de los trabajos desarrollados

De acuerdo al análisis de la documentación proporcionada, se determinó una observación:

	<p>Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero</p>	<p>Hoja No. 4 de 5 No. de auditoría: 06/2017</p>
<p>Ente: Fideicomiso de Fomento Minero</p>	<p>Sector: Economía</p>	<p>Clave: 10102</p>
<p>Área auditada: Dirección de Operación y Apoyo Técnico, Subdirección Técnica, Gerencia Regional Pachuca</p>		<p>Clave de programa y descripción de auditoría: 810 "Gerencia Regional Pachuca"</p>

Incumplimiento de acreditados a la normatividad vigente

Se observó que dentro de las actividades de seguimiento post – crédito de la Gerencia Regional Pachuca en el periodo de enero a diciembre de 2016 y enero a marzo de 2017, existe documentación relacionada al seguimiento anual que no ha sido recabada, específicamente de las empresas Vicrila Glass Manufacturing Company, S.A. de C.V., Comercializadora Sago Import Export, S.A. de C.V. y Carrizal Mining, S.A. de C.V.

Se conoció de diversas problemáticas, tanto de la gerencia regional como de oficinas centrales, para obtener documentos como pago de impuesto predial y seguros de bienes otorgados en garantía de créditos e información financiera, que en algunos casos su obtención queda fuera de su alcance de atención, razón por la cual se requiere de la atención por parte de las instancias de decisión del FIFOMI.


IV.- Conclusión

En relación con los servicios de asistencia técnica y capacitación, el otorgamiento y seguimiento de los créditos, así como el control administrativo de los recursos materiales y financieros de la Gerencia Regional Pachuca, durante el periodo del 1o de enero de 2016 al 31 de marzo de 2017, los efectuó con apego a las disposiciones normativas; sin embargo, se detectaron acciones insuficientes para obtener la totalidad de documentación e información relacionada con el seguimiento post – crédito.

Por lo anteriormente descrito, este Órgano Interno de Control recomienda que el Director de Operación y Apoyo Técnico, a través del Subdirector Técnico, el Gerente de Seguimiento y Evaluación y el Gerente Regional Pachuca, para que en su ámbito de competencia realicen entre otras acciones las siguientes:

- Se realicen las gestiones necesarias para obtener la documentación e información descrita en la observación.
- En caso de que se determine una problemática especial para obtener la documentación descrita en la observación, se haga de conocimiento de las instancias de decisión del FIFOMI con el fin de que se pronuncien en la línea de acción a seguir para contar con esta.

La instrumentación de las acciones y recomendaciones propuestas permitirán solventar la problemática detectada, y favorecerán la eficiencia y eficacia con que operan, contribuyendo a mejorar las funciones encomendadas y cumplir con la normatividad vigente.

	<p>Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero</p>	<p>Hoja No. 5 de 5 No. de auditoría: 06/2017</p>
<p>Ente: Fideicomiso de Fomento Minero</p>	<p>Sector: Economía</p>	<p>Clave: 10102</p>
<p>Área auditada: Dirección de Operación y Apoyo Técnico, Subdirección Técnica, Gerencia Regional Pachuca</p>		<p>Clave de programa y descripción de auditoría: 810 "Gerencia Regional Pachuca"</p>

<p>V.- Cédulas de Observaciones</p>
--